

V I S T O :

Que en la Décima Cuarta Sesión Ordinaria realizada por este H.Cuerpo el día 26 de Noviembre de 1999, se dió tratamiento al Expediente: P-3-99 PRESIDENTE DEL H.C.D.-Guillermo A. Illia- presenta proyecto de Ordenanza Ref: Modificación Presupuestaria.-

Sancionándose por unanimidad sobre tablas la siguiente:

ORDENANZA:

ARTICULO 1º.- Incrementase el Presupuesto de Gastos 1998, prorrogado para el presente ejercicio, en la suma de \$ 12.600 (PESOS DOCE MIL SEISCIENTOS), mediante las creaciones de las partidas que se detallan a continuación:

CREACIONES:

1.0.2.1.1.01.001.07	Personal de Servicio	\$ 1.500.-
1.0.2.1.1.01.003.03	Asignaciones Familiares	\$ 400.-
1.0.2.1.1.01.003.05.05	Bonificación por Título	\$ 1.500.-
1.0.2.1.1.02.006	Gastos por Serv.Públicos	\$ 6.700.-
1.0.2.1.1.02.011	Viáticos y Movilidad	\$ 2.500.-
	TOTAL CREACIONES	12.600.-

ARTICULO 2º.- Disminúyese el Presupuesto de Gastos 1998 prorrogado para el presente ejercicio en la suma establecida en el artículo 1º, mediante las reducciones de las partidas que se detallan a continuación:

REDUCCIONES:

1.0.2.1.1.01.001.07	Reemplazos	\$ 500.-
1.0.2.1.1.01.003.07	Licencias no Gozadas	\$ 900.-
1.0.2.1.1.01.005	Asistencia Soc.al Personal	\$ 700.-
1.0.2.1.1.02.002	Combustibles y Lubricantes	\$ 900.-
1.0.2.1.1.02.003	Conservaciones y Reparac.	\$ 6.500.-
1.0.2.1.1.02.013	Premios al Personal	\$ 900.-
1.0.2.2.5.01.001	Moblaje, Art.Acc.y Tapicería	\$ 1.000.-
1.0.2.2.5.01.005	Adquisiciones Grales.Varias	\$ 1.200.-
	TOTAL REDUCCIONES	\$ 12.600.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

PERGAMINO, Noviembre 29 de 1999.-

ORDENANZA N° 5043/99.-

Juan I. Marconato
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante



Guillermo A. Illia
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante